



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ



#ComunicoProtegiendoALaNiñez



CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	3
II. JUSTIFICACIÓN	4
III. MARCO NORMATIVO	6
IV. PRINCIPIOS RECTORES	9
V. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	14
VI. CALENDARIO TEMÁTICO	15
FICHAS GUÍA PARA APLICACIÓN	19



FOTOGRAFÍAS:
Angie Salgar Caballero (ASC)
Visión Mundial Bolivia



I. INTRODUCCIÓN

El Estado Plurinacional de Bolivia a partir de la promulgación de la Constitución Política del Estado, marca un referente histórico basado en la inclusión social de poblaciones vulnerables antes invisibilizadas, excluidas y marginadas social y jurídicamente.

Como un avance jurídico y social importante, se ha jerarquizado por primera vez a nivel constitucional, el **principio del interés superior del niño**, que se funda en la dignidad misma del ser humano, en las características propias de cada niña, niño y adolescente y en la necesidad de propiciar su desarrollo y bienestar integral.

En este marco, el Decreto Supremo N° 3461 de 18 de enero de 2018, establece el desarrollo de contenidos mínimos para la difusión de los derechos, deberes y garantías de niñas, niños y adolescentes, para que sean emitidos de forma gratuita por los medios de comunicación, públicos y privados, a través de cuñas, spots, jingles, artes de prensa u otros formatos comunicacionales, en idiomas oficiales de acuerdo a la región y audiencia.

En este sentido, el presente documento titulado “Comunicación para la Protección de la Niñez”, es una guía para los medios de comunicación, que ha iniciado su construcción desde una reflexión infantocéntrica, sobre el rol en el que se sitúa a las niñas, niños y adolescentes, sea como víctimas o como

agresores, al momento que protagonizan episodios que tienen como resultado una cobertura periodística y su relación axiológica para considerarlos, en todo momento, como sujetos de derechos.

La presente guía brinda una descripción de la normativa relacionada al accionar de los medios de comunicación, los principios básicos que deberán orientar el trabajo periodístico y el tratamiento de contenidos en medios masivos, relativos a las niñas, niños y adolescentes. Así mismo, establece un calendario temático y una ficha orientativa que tiene como temática central la protección integral de niñas, niños y adolescentes desde un enfoque sistémico.

Esta guía busca fortalecer el aporte de los medios de comunicación, como actores clave, para promover una agenda mediática basada en el respeto de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, desde un enfoque de género e interculturalidad, por medio de la difusión de mensajes comunicacionales que permitan profundizar la transformación de las conductas nocivas, que naturalizan la discriminación, la violencia y el abandono social, familiar y comunitario de niñas, niños y adolescentes.

II. JUSTIFICACIÓN

Las niñas, niños y adolescentes, constituyen el 40,38% del total de la población boliviana, según los datos censales del Instituto Nacional de Estadísticas - INE. Por lo que, 4 de cada 10 habitantes, en el país son menores de 18 de años.

Según datos oficiales, se percibe una tendencia al incremento de denuncias sobre casos relacionados a la vulneración de los derechos de este grupo poblacional, principalmente aquellos vinculados al ejercicio de violencia contra niñas, niños y adolescentes en sus entornos familiares.

Los últimos datos reportados por el Sistema Integrado de Gestión de Causas Penales del Ministerio Público, establecen que en la gestión 2017, se han presentado 84 casos de infanticidio y 1324 casos de violación a infante, niña, niño y adolescente.

Asimismo, según datos de la Defensoría del Pueblo, se establece que las niñas y adolescentes mujeres, se encuentran expuestas a situaciones de mayor violencia y discriminación basada en su género, que limita el ejercicio efectivo de derechos en igualdad de condiciones que los niños y adolescentes varones. En este sentido, esta institución ha reportado que el 43,9% de adolescentes entre 15 y 19 años de edad en Bolivia, fueron víctimas de violencia física en algún momento de sus vidas y el 48,7% fueron víctimas de agresión emocional.

Por otro lado, según el “Estudio sobre Niñas, Niños y Adolescentes en Cuidado Institucional” del año 2015, realizado por Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, se ha establecido que existen 8.369 niñas, niños y adolescentes que viven en centros de acogida a nivel nacional y que fueron separados de sus entornos familiares, principalmente por causas atribuibles a la violencia, abandono y orfandad absoluta.

La violencia ejercida contra niñas, niños y adolescentes, tiene consecuencias nocivas en la vida de las víctimas, el impacto es aún mayor cuando las y los agresores provienen del entorno familiar. En consecuencia, crecer en entornos o comunidades violentas, ha probado tener consecuencias físicas como emocionales. Estados de ansiedad, depresión, ideación suicida y otras afectaciones se han reportado tanto en adolescentes varones como mujeres que crecieron como víctimas o como espectadores de agresiones (Singer, Anglin, Song y Lunghofer, 1995).

La supraprotección, otorgada a las niñas, niños y adolescentes,



por mandato constitucional, hace imperativa la corresponsabilidad entre el Estado -como garante de los derechos-, la sociedad y las familias, con prioridad absoluta.

De ahí que los medios de comunicación tienen un rol importante para lograr una protección integral de la niñez y adolescencia e incidir en los imaginarios colectivos permisivos de la violencia, que siguen perpetuando las conductas culturales y sociales nocivas contra las niñas, niños y adolescentes.

Considerando estos aspectos, comunicar con un sentido amplio de protección, hará posible cualificar el debate en relación a la violencia u otros contextos de vulnerabilidad en la que viven las niñas, niños y adolescentes; incluir un enfoque de derechos, al momento de cuidar la imagen e identidad de las víctimas y de sus entornos familiares, en notas periodísticas, reportajes, titulares y otros, son bases fundamentales para respetar la dignidad de este grupo etario.

III. MARCO NORMATIVO



I. Constitución Política del Estado.

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, reconoce a las niñas, niños y adolescentes, como una categoría social y jurídica de **titularidad de derechos** y determina su **supraprotección** inherente a su proceso de desarrollo, respetando su identidad étnica, socio-cultural, de género y generacional. Asimismo, dispone la prohibición y sanción de toda forma de violencia ejercida contra los niños, niñas y adolescentes, incluido el trabajo forzado y la explotación infantil.

Y por tanto prevé en su Artículo 60 que:

“Es deber del Estado, la sociedad y la familia garantizar la prioridad

del interés superior de la niña, niño y adolescente, que comprende la preeminencia de sus derechos, la primacía en recibir protección y socorro en cualquier circunstancia, la prioridad en la atención de los servicios públicos y privados, y el acceso a una administración de justicia pronta, oportuna y con asistencia de personal especializado”.

2. Convención sobre los Derechos del Niño

Los derechos humanos de la niñez y adolescencia, evolucionaron en el tiempo y tuvieron como un hito histórico la Convención de los Derechos del Niño, ratificada por nuestro país mediante la Ley N° 1152 de 14 de mayo de 1990.



La Convención, se basa esencialmente en el **interés superior del niño**, -principio que se constituye en **un límite para la actividad discrecional del Estado, de la sociedad y las familias** y tiene carácter imperativo para lograr todas las **medidas más favorables para cada niña, niño y adolescente**.

Finalmente, el aporte cualitativo de la Convención, se basa en el principio universal de protección especial a la niñez y adolescencia, por considerarlos “personas en condiciones especiales de desarrollo” dado que enfrentan necesidades específicas.

3. Ley N° 548, de 17 de Julio de 2014, Código Niña, Niño y Adolescente.

La ley especial para la protección de la niñez y adolescencia, desarrolla instituciones y mecanismos jurídicos para la protección y el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes, garantizando su desarrollo integral en condiciones de igualdad y equidad en el marco de once principios: interés superior, prioridad absoluta, igualdad y no discriminación, equidad de género, participación, diversidad cultural, desarrollo integral, corresponsabilidad, rol de la familia, ejercicio progresivo de derechos y especialidad.

Asimismo, y en relación a los medios de comunicación, el Código en su Artículo 119. III estipula que:

“Los medios de comunicación están obligados a contribuir a la formación de la niña, niño o adolescente, brindando información del interés social y cultural, dando cobertura a las necesidades informativas y educativas de esta población, promoviendo la difusión de los derechos, deberes y garantías establecidos en el presente Código, a través de espacios gratuitos, de forma obligatoria. Asimismo, deberán emitir y publicar programas y secciones culturales, artísticos, informativos y educativos plurilingües, así como en lenguaje alternativo, dirigido a la niña, niño o adolescente, de acuerdo a reglamentación.”

La obligatoriedad de los medios de comunicación que alcanza a derechos específicos de las niñas, niños y adolescentes, como los previstos por el Artículo 144 párrafos I, III, y IV del mismo cuerpo normativo, dispone lo siguiente:

*“I. La niña, niño y adolescente tiene derecho al respeto de su propia imagen (...).
III. Cuando se difundan o se transmitan noticias que involucren a niñas, niños o adolescentes, los medios de comunicación están obligados a preservar su identificación, así como la de entorno familiar, en los casos que afectare su imagen o integridad.
IV. Las instancias competentes podrán establecer formatos especiales de difusión, de acuerdo a reglamento”.*



4. Decreto Supremo N° 2377, de 27 de mayo de 2015, relativo al Reglamento a la Ley N° 548, Código Niña, Niño y Adolescente, y sus modificaciones por el Decreto Supremo N° 3461 de 18 de enero de 2018.

El Artículo 33 del Reglamento del Código Niña, Niño y Adolescente, modificado por el Decreto Supremo N° 3461 de 18 de enero de 2018, establece: *“I. El Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional elaborará los contenidos mínimos para la difusión de los derechos, deberes y garantías de la niña, niño y adolescente, para que sean emitidos de forma gratuita por los medios de*

comunicación públicos y privados, a través de cuñas, spots, jingles, artes de prensa u otros formatos comunicacionales, en idiomas oficiales de acuerdo a la región y audiencia. II. Los medios de comunicación difundirán de manera gratuita los contenidos referidos en el Parágrafo precedente, conforme a las siguientes reglas: 1. En medios de comunicación audio visual, quince (15) minutos como mínimo al mes en horarios preferenciales; 2. En radioemisoras, veinticinco (25) minutos como mínimo al mes, en horarios preferenciales; 3. En medios de prensa escrita de circulación diaria y semanal, una (1) página como mínimo al mes; y en revistas media (1/2) página como mínimo al mes; 4. Los periódicos y revistas digitales en internet, un (1) espacio preferencial legible. III. La emisión y publicación de programas y secciones culturales, artísticos, informativos y educativos plurilingües, así como en lenguaje alternativo dirigidos a la niña, niño y adolescente deberán ser difundidos: 1. En medios de televisión y radio por lo menos dos (2) veces a la semana; 2. En periódicos impresos y digitales de circulación diaria por lo menos una (1) vez a la semana. IV. Los medios de comunicación están obligados a reportar mensualmente al ministerio de Comunicación lo establecido en el Parágrafo II del presente Artículo para fines de control y seguimiento”.

Asimismo, el Reglamento a la Ley N° 548, Código Niña, Niño y Adolescente, a través de sus Artículos 34, 35 y 36 delimita como infracciones administrativas a todo incumplimiento a lo previsto en el Parágrafo III del Artículo 119 del Código y los Parágrafos II y III del Artículo 33 del Decreto Supremo N° 3461, estableciendo que, todo medio de comunicación que incurra en dichas infracciones será pasible a las siguientes sanciones: “1. La primera vez, con una multa de UFVs 5.000,00 (CINCO MIL 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA); 2. La segunda vez, con una multa de UFVs 15.001,00 (QUINCE MIL UNO 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA) a UFVs 25:000,00 (VEINTICINCO MIL 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA); 3. La tercera vez y siguientes, la multa será incrementada en un tercio en relación a la última sanción”, multas que serán aplicadas en el marco de un proceso administrativo sancionador seguido en su contra por el Ministerio de Comunicación a través del Viceministerio de Políticas Comunicacionales de oficio o sobre la base de reportes de información requeridos al medio de comunicación sujeto a proceso, bajo las etapas y plazos procesales previstos en la Ley N° 2341, 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo y su Reglamento promulgado por Decreto Supremo N° 27113 de 23 de julio de 2003.

IV. PRINCIPIOS RECTORES

A continuación, se presentan algunos **Principios Generales** establecidos en la Ley N° 548, Código Niña, Niño y Adolescente de aplicación obligatoria en todas las situaciones relativas a la niñez y adolescencia, así como principios específicos aplicables al trabajo de los medios de comunicaciones que hemos denominado “**Orientaciones para el Tratamiento de Contenidos en**



Medios Masivos”, aplicables a coberturas periodísticas que involucren a niñas, niños y adolescentes, sea como víctimas o agresores.

4.1. PRINCIPIOS GENERALES

- a. **Interés Superior del Niño:** Es la consideración primordial que el Estado, las familias y la sociedad deben otorgar a la niñez y adolescencia, para su protección especial, su bienestar y su desarrollo integral. El principio tiene un alcance de prioridad absoluta ante cualquier circunstancia.
- b. **Igualdad y no discriminación:** Los derechos de niñas, niños y adolescentes se aplican de la misma forma a cada uno de ellos y sin distinción alguna, independientemente de su género, situación económica, origen o cualquier otra condición específica por las que podrían ser sujetos de discriminación.
- c. **Participación:** Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a expresar libremente su opinión en asuntos de su interés y en cuestiones que afecten sus vidas, debiendo sus opiniones ser tomadas en cuenta en función de su edad y grado de madurez.

4.2. ORIENTACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE CONTENIDOS EN MEDIOS MASIVOS

- a. **Brindar un trato respetuoso.**

Los medios de comunicación deben respetar en todo momento la **dignidad física, psicológica, cultural, afectiva y sexual** de niñas, niños y adolescentes y **protegerlos de cualquier situación que afecte su integridad personal**, por lo que deben evitar:

- Revictimizar a las niñas, niños y adolescentes que fueron víctimas de violencia, revelando su identidad o su imagen.
- Realizar juicios de valor o usar adjetivos calificativos que los afecten en su individualidad.
- Usar un lenguaje que conlleve a estigmatizarlos.

Por ejemplo:

- No incluir imágenes de violencia hacia niñas, niños y adolescentes o de víctimas golpeadas.
- Evitar imágenes que muestren una niña, niño o adolescente en situación de pobreza e impulse un sentimiento de lástima o caridad.
- Evitar entrevistas directas a las víctimas de cualquier tipo de violencia.

b. Privacidad e intimidad familiar.

Los medios de comunicación deben garantizar la privacidad e intimidad de las niñas, niños y adolescentes, así como la de su grupo familiar, es decir que ninguna niña, niño y adolescente **deberá ser sujeto de injerencias en su vida privada, su familia, su domicilio, su correspondencia o de ataques a su dignidad o su reputación**, por lo que deben evitar:

- Divulgar sus imágenes, referencias de su domicilio, datos personales o las de su entorno familiar, evitando la posibilidad de que sean identificados y afectar negativamente a su dignidad, a su imagen o integridad y actuando siempre acorde a sus derechos.



Por ejemplo:

- Evitar mostrar la imagen de niñas, niños o adolescentes que han sufrido violencia sexual, incluso aunque no se muestre el rostro.
- Evitar mostrar imágenes de los familiares, entrevistarlos sin previa consulta.
- Evitar mostrar imágenes de niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, desnudos, en salas de hospital, en ambulancias y otros espacios que corrompan su derecho a la intimidad.

c. Protección de la imagen y de la confidencialidad.

La protección de la imagen y la confidencialidad de datos, se basan en la dignidad de las niñas, niños y adolescentes, los medios de comunicación deben proteger la **imagen y confidencialidad de los datos** de niñas, niños y adolescentes, **manteniendo en reserva y resguardando la identidad** de las niñas, niños y adolescentes que se vean involucrados en cualquier tipo de proceso, sean como víctimas ante la vulneración de sus derechos, o como agresores juzgados en el Sistema Penal para Adolescentes, por lo que deben:

- Mantener la reserva y resguardar la identidad de las niñas, niños y adolescentes que se vean involucrados en cualquier tipo de proceso, sean como víctimas ante la vulneración de sus derechos o agresores juzgados en el Sistema Penal para Adolescentes.



Por ejemplo:

- No dar el nombre de las niñas, niños o adolescentes que están involucrados en cualquier proceso.
- No mostrar su rostro o de integrantes de su familia.
- La reserva de ley es aplicable a procesos de adopción, que tiene un alcance para no develar datos de la historia familiar, social y psicológica de la niña, niño o adolescente y de sus antecedentes de su abandono u otras circunstancias relativas a sus antecedentes familiares biológicos.

*La difusión de los datos e imágenes de niñas, niños y adolescentes es permitida únicamente cuando no se les ocasiona daño alguno con la divulgación de esta información o para un fin mayor (caso de extravíos, denuncias de trata y tráfico, entre otros) y siempre y cuando no sean usados indebidamente o para otros fines.

d. **Contribución a la formación.**

Los medios de comunicación **deben brindar información de interés social y cultural para niñas, niños y adolescentes**, dando cobertura a las necesidades informativas y educativas de esta población, **promoviendo la difusión de sus derechos, deberes y garantías**, a través de espacios gratuitos, de forma obligatoria, por lo tanto deben:

- Emitir y publicar programas y secciones culturales, artísticos, informativos y educativos plurilingües, así como en lenguaje alternativo, dirigidos a la niñez y adolescencia.

Por ejemplo:

- Programas educativos que promuevan valores de respeto, solidaridad, etc.
- Espacios que muestran acciones recreativas con niñas, niños y adolescentes llevados adelante por diferentes instituciones o instancias.

4.3. ORIENTACIONES COMPLEMENTARIAS ESPECÍFICAS

En estos casos específicos, como cuando se trate de adolescentes que se encuentren siendo procesados en el Sistema Penal para Adolescentes, se debe precautelar los siguientes aspectos:

- a. **Presunción de Inocencia:** Implica que durante el proceso penal se presume la inocencia de la o el adolescente, **hasta que exista**

una sentencia condenatoria ejecutoriada que declare su culpabilidad. Los medios de comunicación no deben referirse a los adolescentes como delincuentes o actores de delitos, ni brindar información, que los estigmaticen.



- b. **Reserva de actuaciones:** Está prohibida la obtención o difusión de imágenes, así como la divulgación de su identidad o de las personas relacionadas con las actuaciones procesales, policiales o administrativas. En el caso de la persona adolescente declarada rebelde, se publicarán únicamente los datos indispensables para su aprehensión.

V. AMBITO DE INTERVENCIÓN

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	LO MINIMO QUE NECESITAMOS VER	LO QUE REALMENTE DESEAMOS LOGRAR JUNTO A LOS MEDIOS
DERECHO A TENER UNA FAMILIA	Identificar las diferentes formas de familias. Lenguaje que no estigmaticen a niñas, niños y adolescentes en estado de abandono y aquellos sujetos de adopción.	Familias fortalecidas que cuidan de sus hijas e hijos. Cultura de adopción nacional. Reconocimiento social de las diversas formas de familia.
ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	Conocer las consecuencias y efectos nocivos del trabajo infantil y la prohibición del trabajo de niñas, niños y adolescentes en zafra de castaña, minería y zafra de caña de azúcar.	Las empresas, los comercios formales o informales, los negocios familiares, no cuentan con niñas, niños y adolescentes trabajando. Se ha erradicado las peores formas de trabajo infantil: castaña, minería y caña de azúcar en el país.
DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA	Identificar a las niñas y niños menores de 6 años como un segmento etéreo de la niñez con potencialidades, necesidades específicas y situaciones de vulnerabilidad de acuerdo a su desarrollo de vida.	Las familias otorgan un cuidado especial, basado en amor, protección, nutrición y estimulación temprana a niñas y niños de la primera infancia.

PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONTRA LA VIOLENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO	Promover que las comunidades educativas protejan a las niñas, niños y adolescentes.	Diálogos intergeneracionales e intrageneracionales respetuosos, basados en armonía y en cultura de paz.
PREVENCIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE	Lograr un lenguaje con enfoque de derechos para referirse a adolescentes embarazadas. Promover espacios para la información vinculada a la prevención.	Las y los adolescentes conocen sobre las consecuencias de un embarazo en esta edad, previenen y toman decisiones responsablemente.
GÉNERO Y PROTECCIÓN DE NIÑAS Y ADOLESCENTES MUJERES	Difundir los derechos de niñas y adolescentes mujeres, dentro un marco de igualdad de condiciones, que promueva la equidad de género e identifique las brechas de desigualdad entre niñas y niños.	Niñas y adolescentes mujeres que ejercen sus derechos en igualdad de condiciones y con las mismas oportunidades que los niños y adolescentes varones.
PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y OBLIGACIÓN DE DENUNCIA	Desarrollar mensajes comunicacionales que promuevan la obligación de denuncia.	La sociedad, comunidad y familias que denuncian oportunamente la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD	Difundir los derechos de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad a la inclusión, participación y trato respetuoso.	Niñas, niños y adolescentes con discapacidad son plenamente incluidos por la sociedad y las familias.
PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA CIBÉRNICA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES E INTERNET SEGURO	Desarrollar pautas para el uso de internet seguro de niñas, niños y adolescentes, con el involucramiento de padres, madres y maestros/as.	Niñas, niños y adolescentes conocen y reconocen los riesgos y las consecuencias de un uso inseguro de internet. Comunidad educativa que se involucra promoviendo el uso de internet seguro.
PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Difundir mensajes comunicacionales sobre la afectación de la violencia, la negligencia y el abandono de las niñas, niños y adolescentes.	Niñas, niños y adolescentes son protegidos, su crianza es afectiva y positiva.
DERECHO A LA SALUD Y HÁBITOS SALUDABLES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Difundir contenidos acerca de las consecuencias nocivas a la salud de las niñas, niños y adolescentes por la mal nutrición.	Niñas, niños y adolescentes desarrollan actividades saludables, hábitos que permiten su desarrollo integral a través de una adecuada alimentación.
PARTICIPACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Generar espacios para la participación de niñas, niños y adolescentes.	Niñas, niños y adolescentes opinan y participan con sus pares y con adultos a través de diálogos intergeneracionales respetuosos.

VI. CALENDARIO TEMÁTICO CON ENFOQUE DE DERECHOS

La propuesta de contenidos mínimos expresados en el presente calendario temático, tiene como finalidad dotar de pautas generales a los medios de comunicación, con una finalidad orientadora y cuyo alcance es de carácter mínimo y no restrictivo.

MES	TEMÁTICA	CONTENIDO PRINCIPAL	SE BUSCA REFLEXIONAR SOBRE:
MAYO	<p>DERECHO A TENER FAMILIA</p> <p>Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir en una familia que los ame y los cuide, ya sea de origen o adoptiva.</p>	<p>Prevención de abandono de niñas, niños y adolescentes y fortalecimiento familiar.</p>	<p>La institucionalización conlleva un impacto nocivo en el desarrollo físico y emocional de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Ejemplo para difusión: Una madre que tiene un solo niño, no ha podido volver a embarazarse y quiere adoptar otro niño/a. (Revisar el detalle en ficha correspondiente al mes de mayo, como referencia en el siguiente punto de la guía).</p>
JUNIO	<p>ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL</p> <p>Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la educación, a la recreación y al esparcimiento de acuerdo a su edad, que promueva su desarrollo integral.</p>	<p>Efectos nocivos del trabajo infantil y la prohibición de trabajo en minas, zafra de azúcar y zafra de castaña.</p>	<p>Las actividades laborales y trabajos peligrosos, insalubres o atentatorios conllevan consecuencias nocivas para el desarrollo físico, emocional de la niña, niño y adolescente trabajador.</p> <p>Ejemplo para difusión: Una niña de 7 años no va a la escuela porque es explotada laboralmente por su tía que la utiliza para quehaceres domésticos. (Revisar el detalle en ficha correspondiente al mes de junio, en el siguiente punto de la guía).</p>
JULIO	<p>DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA</p> <p>Todas las niñas y niños menores de seis años tienen derecho a un nivel de vida adecuado desde su concepción, que asegure su derecho a una alimentación nutritiva, a la salud, a la protección y a la educación inicial.</p>	<p>Protección y desarrollo integral de la primera infancia.</p>	<p>Las niñas y niños necesitan de entornos familiares y comunitarios protectores, que desarrollen sus capacidades físicas, cognitivas, afectivas, emocionales, comunicacionales, espirituales y sociales.</p> <p>Ejemplo para difusión: Un papá hace dormir a su bebé en su regazo, con acciones de cuidado y ternura. (Revisar el detalle en ficha correspondiente al mes de julio, en el siguiente punto de la guía).</p>
AGOSTO	<p>PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONTRA LA VIOLENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO</p> <p>Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación libre de toda forma de violencia, en comunidades educativas protectoras.</p>	<p>Comunidades educativas promotoras de derechos y los efectos de la violencia en el sistema educativo.</p>	<p>Las niñas, niños y adolescentes, deben desarrollarse en comunidades educativas, pacíficas y armónicas.</p> <p>Ejemplo para difusión: Un profesor en aula que actúa frente a una situación de violencia entre adolescentes, orientando hacia una conducta armónica. (Revisar el detalle en ficha correspondiente al mes de agosto, en el siguiente punto de la guía).</p>

MES	TEMÁTICA	CONTENIDO PRINCIPAL	SE BUSCA REFLEXIONAR SOBRE:
SEPTIEMBRE	<p>PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES</p> <p>Todas y todos los adolescentes tienen derecho a recibir información conforme a su edad, relativa a la prevención de embarazos.</p>	<p>Prevención de Embarazo Adolescente.</p>	<p>Adolescentes necesitan conocer y prevenir el embarazo temprano.</p> <p>Ejemplo para difusión: Un grupo de adolescentes bien informadas, conversan acerca de las consecuencias de un embarazo adolescente y cómo prevenirlo. (Revisar el detalle en ficha correspondiente al mes de septiembre, en el siguiente punto de la guía).</p>
OCTUBRE	<p>GÉNERO Y PROTECCIÓN DE NIÑAS Y ADOLESCENTES MUJERES</p> <p>Las niñas y adolescentes mujeres tienen derecho al ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades.</p>	<p>Desigualdades basadas en el género y la violencia contra niñas y adolescentes mujeres.</p>	<p>Las niñas y adolescentes mujeres se empoderan y reciben un trato equitativo en todo ámbito de acción de la sociedad, la comunidad y la familia, enfrentando la discriminación y violencia de género.</p> <p>Ejemplo para difusión: Una familia que se involucra a preparar la cena, poner la mesa y limpiar la vajilla después, cuyos miembros son de ambos géneros. (Revisar el detalle en ficha correspondiente al mes de octubre, en el siguiente punto de la guía).</p>
NOVIEMBRE	<p>PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y OBLIGACIÓN DE DENUNCIA.</p> <p>Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a su integridad sexual.</p>	<p>Obligación de denuncia.</p>	<p>Todas las personas tienen la obligación de denunciar todo acto que atente a la integridad sexual de una niña, niño o adolescente, para la protección inmediata a la víctima y el resguardo de su integridad.</p> <p>Ejemplo para difusión: Una madre que se apersona a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, para denunciar un posible abuso sexual a su hijo de 7 años cuyo probable agresor es su tío. (Revisar el detalle en ficha correspondiente al mes de noviembre, en el siguiente punto de la guía).</p>
DICIEMBRE	<p>NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD</p> <p>Todas las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, tienen derecho a recibir cuidados y atención especial y de manera oportuna.</p>	<p>Inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.</p>	<p>El Estado y los entornos sociales, comunitarios y familiares promueven la inclusión integral de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad.</p> <p>Ejemplo para difusión: Un adolescente en silla de ruedas asiste a ver una película al cine con facilidad debido a la infraestructura inclusiva existente. (Revisar el detalle en ficha correspondiente al mes de diciembre, en el siguiente punto de la guía).</p>

MES	TEMÁTICA	CONTENIDO PRINCIPAL	SE BUSCA REFLEXIONAR SOBRE:
ENERO	<p>PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA CIBERNÉTICA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES E INTERNET SEGURO</p> <p>Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a acceder a información cibernética segura.</p>	<p>Uso de internet seguro.</p>	<p>Las niñas, niños y adolescentes pueden acceder a conocimientos y herramientas para su autoprotección.</p> <p>Ejemplo para difusión: Una niña sentada en su computadora mientras recolecta datos para su tarea y su papá se encuentra al lado orientando la búsqueda de información y las páginas web que revisa. (Revisar el detalle en ficha correspondiente al mes de enero, en el siguiente punto de la guía).</p>
FEBRERO	<p>PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.</p> <p>Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de violencia que atente contra su vida, su dignidad, integridad personal y afecte su desarrollo integral.</p>	<p>Medidas de prevención contra la violencia a niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>El Estado, la sociedad y las familias, realizan acciones para evitar situaciones que puedan atentar contra la integridad física, sexual y emocional de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Ejemplo para difusión: Los papás reciben una invitación a un preste pero prefieren no ir, porque no tienen quién cuide a su hijo de 4 años. (Revisar el detalle en ficha correspondiente al mes de febrero, en el siguiente punto de la guía).</p>
MARZO	<p>DERECHO A LA SALUD Y HÁBITOS SALUDABLES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</p> <p>Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a la salud, que implica un estado de completo bienestar físico y mental que asegure su desarrollo integral.</p>	<p>Hábitos saludables en la niñez y adolescencia.</p>	<p>El Estado y los entornos sociales, comunitarios y familiares promueven la ingesta de alimentación con valor nutricional, la higiene y la actividad física en las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Ejemplo para difusión: Un papá compra a sus hijos frutas, verduras y otros alimentos saludables y evita la ingesta de comida poco saludable. (Revisar el detalle en ficha correspondiente al mes de marzo, en el siguiente punto de la guía).</p>
ABRIL	<p>PARTICIPACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</p> <p>Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a participar libre, activa y plenamente en la vida familiar, comunitaria, social, escolar, cultural, deportiva y recreativa, conforme a su edad e intereses.</p>	<p>Formas de participación de las niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>La sociedad, las unidades educativas y los medios, promueven espacios de participación activa de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Ejemplo para difusión: Profesores de una unidad educativa, promueven espacios para la participación de niñas, niños y adolescentes y la conformación de gobiernos estudiantiles. (Revisar el detalle en ficha correspondiente al mes de abril, en el siguiente punto de la guía).</p>

FICHAS GUÍA



Fichas Guía para la aplicación del Decreto Supremo N° 2377, de 27 de mayo de 2015, relativo al Reglamento a la Ley N° 548, Código Niña, Niño y Adolescente, y sus modificaciones por el Decreto Supremo N° 3461 de 18 de enero de 2018

Las fichas guía que se presentan a continuación corresponden al desarrollo del calendario temático y sus ejemplos para la difusión en medios masivos. Se han generado matrices para cada mes en términos de ejes temáticos, contenidos mínimos y mensaje central.



También se encontrarán secciones que desarrollan ejemplos detallados de formatos, guiones, estructura narrativa, horarios y programación donde podrían ser incluidos. De la misma forma, se sugieren producciones sencillas, que pueden ser insertadas en los programas ya existentes.



Estas posibilidades de producción en formato y contenido se presentan tanto para la producción de televisión, radio y prensa escrita, revistas y periódicos digitales.

Se reitera que los contenidos de las fichas guía que se presentan a continuación se constituyen en sugerencias, son ejemplos de aplicación (no restrictivos ni limitativos), desarrollados con algún detalle para darles una idea de las posibilidades existentes, por demás conocidas por los expertos en los medios.

Muchas gracias por tomarse el tiempo para su revisión.



GUIA PARA APLICACIÓN PARA RADIO-TVY PRENSA

EJE TEMÁTICO	CONTENIDOS MÍNIMOS	PÚBLICO PRINCIPAL	Estructura de MENSAJE CENTRAL	Sugerencia para minutos obligatorios RADIO -TV
DERECHO A TENER FAMILIA: Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir en una familia que los ame y los cuide, ya sea de origen o adoptiva.	Prevención de abandono de niñas, niños y adolescentes y fortalecimiento familiar; Es importante mostrar el impacto nocivo que conlleva la institucionalización en el desarrollo físico y emocional de las niñas, niños y adolescentes.	Madres, padres, guardadores, tutores, sociedad en general.	Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir en una familia que los ame y los cuide, ya sea de origen o adoptiva.	<p>Guión Técnico</p> <p>Cápsula UNO: Mujer joven que conversa con su esposo en una sala de estar en su domicilio, (Transición) Imagen muestra una muda de ropa de niña de 3 años. En generador de caracteres con efecto de máquina de escribir aparece el texto: Todos los niños tienen derecho a vivir en una familia que los ame y los cuide, ya sea de origen o adoptiva.</p> <p>Guión Literario</p> <p>Cápsula UNO Viviana, que tiene un niño biológico le dice a su esposo: "Mira Jorge, nosotros queremos que nuestra familia crezca hace mucho tiempo, que te parece si iniciamos los trámites para darle un hermanito o hermanita a Jorgito?" <i>Susana, trabajadora social, voz en off:</i> "Cecilia es una niña de 3 años, hace más de un año esperamos que se le encuentre una familia, por lo general las personas buscan niñas menores de un año, ella realmente está sufriendo, este trauma del abandono y el rechazo la puede marcar para siempre."</p>

GUIA PARA APLICACIÓN PARA RADIO-TVY PRENSA

EJE TEMÁTICO	CONTENIDOS MÍNIMOS	PÚBLICO PRINCIPAL	Estructura de MENSAJE CENTRAL	Sugerencia para minutos obligatorios RADIO -TV
ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	Efectos nocivos del trabajo infantil y la prohibición de trabajo en minas, zafra de azúcar y zafra de castaña. Las actividades laborales y trabajos peligrosos, insalubres o atentatorios conllevan consecuencias nocivas para el desarrollo físico, emocional de la niña, niño y adolescente trabajador.	Madres, padres, guardadores, tutores, empleadores, sociedad en general	Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la educación, a la recreación y al esparcimiento de acuerdo a su edad, que promueva su desarrollo integral.	<p>Imagen que muestra solo los pies de una niña subida a una silla, justo para poder lavar los platos, Sonido: sonido del agua corriendo, y de platos y cubiertos. Se entiende que la niña está lavando los platos. <i>Voz de mujer en off:</i> María: "escuchaste cómo la tía está riñendo todo el tiempo a su sobrina?" <i>Voz de mujer en off:</i> Marta: "Si Maria, además creo que todos los días la hace lavar los platos, pues le grita y le pide que se apure" Mientras el diálogo se da, se ve en cámara lenta las manitos de la niña lavando los platos y se ve cómo el agua moja la ropita de la niña María: "Estoy decidida, voy a denunciarla, veo a esa niña muy descuidada y sufriendo desde que su mamá falleció y se quedó a cargo de su tía, ella la está explotando... llamaré a la Defensoría.</p> <p>Mensaje Central</p>

MAYO

TIPO DE MENSAJE Y MANEJO DE LA IMAGEN	SUGERENCIAS DE INTRODUCCIÓN DE LA TEMÁTICA EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL	PRODUCCIÓN DE FORMATOS EXCLUSIVOS INTEGRADOS A LA PROGRAMACIÓN HABITUAL	ARTES EN Prensa ESCRITA, REVISTAS Y PERIÓDICOS DIGITALES
<p>Reflexivos o Apelativos</p> <p>Imágenes sugerentes, se podría evitar usar imágenes de niñas, niños y adolescentes y se los podría reemplazar por su ropa.</p>	<p>Revista Matinal: Entrevista una persona responsable de un centro de acogida que explica las causas del abandono, y las consecuencias que viven los niños ante esta situación.</p> <p>Programa de media mañana: Generador de caracteres que dé a conocer 2 ideas centrales sobre la temática.</p> <p>Noticieros de medio día y noche: Presentar un reportaje especial sobre una madre de un centro de acogida, a cuántos niños debe cuidar, cómo se sienten los niños, dar cifras sobre el tema y orientación a posibles padres adoptivos.</p> <p>Noticiero Central: Entrevista del noticiero de la mañana en formato de nota, el presentador refuerza las ideas centrales.</p>	<p>En la revista de la mañana: Entrevista a una madre adoptiva y una de vientre, cuál la diferencia? Hacer un sondeo de opinión en la calle.</p> <p>Sacar conclusiones.</p> <p>Nota positiva en el noticiero central sobre padres adoptivos</p>	<p>Fotografía de la muda de ropa encima de una camita</p> <p>Texto escrito: Adoptar a una niña, niño o adolescente es la muestra más grande de amor por la vida.</p> <p>Integración de temas al cuerpo del periódico - revista o periódico digital Entrevista a un psicólogo sobre el perfil de las madres y padres que decidieron adoptar: Artículo sobre investigaciones a nivel nacional sobre la adopción. Entrevista a hijos adultos que fueron adoptados.</p>

JUNIO

TIPO DE MENSAJE Y MANEJO DE LA IMAGEN	SUGERENCIAS DE INTRODUCCIÓN DE LA TEMÁTICA EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL	PRODUCCIÓN DE FORMATOS EXCLUSIVOS INTEGRADOS A LA PROGRAMACIÓN HABITUAL	ARTES EN Prensa ESCRITA, REVISTAS Y PERIÓDICOS DIGITALES
<p>Reflexivos o Apelativos</p> <p>Imágenes sugerentes, sólo los pies y manos de la niña.</p>	<p>Revista Matinal: Entrevista a un experto en temas de niñez que trabaja.</p> <p>Programa de media mañana: Generador de caracteres que dé a conocer 2 ideas centrales sobre la temática.</p> <p>Noticieros de la mañana, medio día y noche: Replicar la entrevista de la revista en formato de nota.</p> <p>Durante la programación en general: Se pueden generar banners animados con el slogan de las campañas que se reproduzcan por segundos.</p> <p>Noticiero Central: Entrevista del noticiero de la mañana en formato de nota, el presentador refuerza las ideas centrales</p>	<p>Mesa redonda de niñas, niños y adolescentes en revista matinal.</p> <p>Ficha técnica: Formato: Mesa redonda Participantes: un niño, una niña o adolescentes, una madre, un psicólogo, un funcionario de la Defensoría de la Niñez, el presentador Duración: 3 minutos Estructura: Introducción del tema con la presentación de un sondeo de opinión en la calle con la pregunta: Cree que en Bolivia algunas niñas y niños son explotados en trabajos forzados? El presentador hace una ronda de 30" por persona incluyendo a los niños, quienes sacan una conclusión al final.</p> <p>Nota positiva en el noticiero central sobre familias que cuidan a sus niñas, niños y adolescentes y no permiten su explotación de ninguna manera. Se refuerza el mensaje: Las niñas y niños no deben trabajar. Si ves que esto ocurre, denuncialo ante las Defensorías de la Niñez.</p>	<p>Fotografía de las manitos de la niña lavando los platos</p> <p>Texto que dice: Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la educación, a la recreación y al esparcimiento de acuerdo a su edad, que promueva su desarrollo integral.</p> <p>Ejemplo para integrar el tema al cuerpo del periódico: Artículo sobre investigaciones a nivel nacional: Niñas, niños y adolescentes que trabajan en Bolivia es legal? cuándo se permite? Entrevista a padres sobre su opinión sobre hacer trabajar a sus hijos y los efectos nocivos que ello atraería.</p>

GUIA PARA APLICACIÓN PARA RADIO-TVY PRENSA

EJE TEMÁTICO	CONTENIDOS MÍNIMOS	PÚBLICO PRINCIPAL	Estructura de MENSAJE CENTRAL	Sugerencia para minutos obligatorios RADIO -TV
<p>DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA</p>	<p>Protección y desarrollo integral de la primera infancia. Las niñas y niños menores de 6 años necesitan desarrollar sus capacidades físicas, cognitivas, afectivas, emocionales, comunicacionales, espirituales y sociales, en un entorno familiar y comunitario protector.</p>	<p>Madres, padres, guardadores, tutores, sociedad en general</p>	<p>Todas las niñas y niños menores de seis años tienen derecho a un nivel de vida adecuado desde su concepción, que asegure su derecho a una alimentación nutritiva, a la salud, a la protección y a la educación inicial.</p>	<p>Imagen que muestra el regazo de un joven padre, con su bebé dormido (se muestra la espalda del bebé)</p> <p><i>Voz de mujer en off:</i> Carla: Cómo Pablito se duerme tan rápido con su papi...</p> <p><i>Mientras el diálogo se da, se ven imágenes del padre en el gimnasio, en su oficina en la calle y se vuelve a la misma escena de él con el bebé en su regazo.</i></p> <p><i>Voz de mujer en off:</i> Sandra: Sí, es que se siente protegido con él además de darle calor; te das cuenta todo lo bueno que esto significa? le está dando seguridad para toda su vida.</p> <p>Carla: Es que los 2 primeros años de vida son esenciales para un buen desarrollo todo ser humano.</p> <p><i>Concluye con la imagen del rostro del padre que también se duerme.</i></p>

GUIA PARA APLICACIÓN PARA RADIO-TVY PRENSA

EJE TEMÁTICO	CONTENIDOS MÍNIMOS	PÚBLICO PRINCIPAL	Estructura de MENSAJE CENTRAL	Sugerencia para minutos obligatorios RADIO -TV
<p>PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONTRA LA VIOLENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO</p>	<p>Comunidades educativas promotoras de derechos y los efectos de la violencia en el sistema educativo. Las niñas, niños y adolescentes, se desarrollan en comunidades educativas, pacíficas y armónicas,</p>	<p>Madres, padres, guardadores, tutores, maestros, alumnos, comunidad educativa, sociedad en general.</p>	<p>Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación libre de toda forma de violencia, en comunidades educativas protectoras.</p>	<p>Imagen que muestra una silueta de niña llorando</p> <p>El maestro se acerca a ella y le pregunta lo que pasa: "Sara, qué sucedió por qué lloras? Nuevamente con problemas con las adolescentes de secundaria?"</p> <p>Sara: Profesor (se abraza de él).....</p> <p>La imagen muestra que la niña se queja</p> <p>Imagen muestra al maestro su rostro en primer plano hablando con las adolescentes que estuvieron involucradas en el problema y haciéndoles reflexionar; ellas muestran arrepentimiento,</p> <p>(no se muestra a las adolescentes)</p> <p>Concluye con una toma de espaldas de de la niña nuevamente en clases.</p> <p>El maestro pregunta: Más tranquila?</p> <p>La niña responde: "Si profe muchas gracias!"</p>

JULIO

TIPO DE MENSAJE Y MANEJO DE LA IMAGEN	SUGERENCIAS DE INTRODUCCIÓN DE LA TEMÁTICA EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL	PRODUCCIÓN DE FORMATOS EXCLUSIVOS INTEGRADOS A LA PROGRAMACIÓN HABITUAL	ARTES EN Prensa ESCRITA, REVISTAS Y PERIÓDICOS DIGITALES
<p>Reflexivos Apelativos Imágenes sugerentes, sólo la espalda del bebé</p>	<p>Revista Matinal: Los conductores juegan con muñecas, hacen un pequeño teatro, un conductor varón abraza a la muñeca, se inicia la conversación: "Sabías que los dos primeros años en la vida del ser humano son los más importantes?" Conductora: "Efectivamente, en ese tiempo se forma la seguridad de la persona, es muy importante en temas de alimentación, estimulación, salud..." Para hablar de este tema, hemos invitado a nuestro experto de la mañana, inicia la entrevista. Programa de media mañana: Generador de caracteres que dé a conocer 2 ideas centrales sobre la temática. Noticieros de la mañana, medio día y noche: Replicar la entrevista de la revista en formato de nota. Durante la programación en general: Se pueden generar banners animados con el slogan de las campañas que se reproduzcan por segundos.</p>	<p>Mesa redonda Ficha técnica: Formato: Mesa redonda Participantes: una madre y un padre con bebés, un experto y el presentador. Duración: 3 minutos Estructura: Introducción del tema con la presentación de un sondeo de opinión en la calle con la pregunta: ¿Cuán importante cree que es el dar amor a los bebés durante sus 2 primeros años? El presentador hace una ronda de 30" con cada participante. Sacan una conclusión al final. Nota positiva en el noticiero central sobre madre que adoptó un bebé y le da todo el amor en sus primeros 2 años.</p>	<p>Fotografía del rostro del padre dormido y se puede ver una parte de la nuca del bebé dormido en su regazo Texto que dice: Todas las niñas y niños menores de seis años tienen derecho a un nivel de vida adecuado desde su concepción, que asegure su derecho a una alimentación nutritiva, a la salud, a la protección y a la educación inicial. Ejemplo para integrar el tema al cuerpo del periódico: Artículo sobre investigaciones a nivel nacional: Estadísticas sobre la importancia de dar amor a los bebés en sus primeros 2 años Entrevista a padres sobre su opinión sobre dar amor a sus bebés.</p>

AGOSTO

TIPO DE MENSAJE Y MANEJO DE LA IMAGEN	SUGERENCIAS DE INTRODUCCIÓN DE LA TEMÁTICA EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL	PRODUCCIÓN DE FORMATOS EXCLUSIVOS INTEGRADOS A LA PROGRAMACIÓN HABITUAL	ARTES EN Prensa ESCRITA, REVISTAS Y PERIÓDICOS DIGITALES
<p>Reflexivos Apelativos Imágenes sugerentes, sólo la espalda de la niña</p>	<p>Revista Matinal: Entrevista entre conductores: Conductora UNO: "Sufriste alguna vez bullying en el colegio?" Conductor UNO: Sí te comento que me molestaban pues no era muy alto (ya luego crecí, risas) y a ti? Conductora UNO: Yo sufrí mucho en colegio, sobre todo iniciando secundaria, realmente me insultaban y llegaban a golpearme... Conductor UNO: No cabe duda que en todo tiempo existió, sólo que antes no tenía nombre. Para conversar sobre el tema tenemos a un invitado de lujo es experto en temas de violencia entre pares...inicia entrevista. Programa de media mañana: Generador de caracteres que dé a conocer 2 ideas centrales sobre la temática. Noticieros de la mañana, medio día y noche: Replicar la entrevista de la revista en formato de nota.</p>	<p>Mesa redonda Ficha técnica: Formato: Mesa redonda Participantes: Niñas, niños o adolescentes, una madre, un padre, un profesor, un psicólogo y el presentador y presentadora. Duración: 3 minutos Estructura: Introducción del tema con la presentación de un sondeo de opinión en un colegio con la pregunta: ¿Qué opinas sobre el Bullying? El presentador hace una ronda de 30" por persona incluyendo a los niños, quienes sacan una conclusión al final. Nota positiva en el noticiero central sobre un colegio que está haciendo su plan de convivencia sin violencia.</p>	<p>Fotografía de palmas de manos de niños, niñas, jóvenes, adultos, mujeres varones, Texto que dice: No a la violencia escolar Ejemplo para integrar el tema al cuerpo del periódico: Artículo sobre investigaciones a nivel nacional: Estadísticas sobre violencia escolar en Bolivia, Colegios que implementan programas contra la violencia escolar.</p>

GUIA PARA APLICACIÓN PARA RADIO-TVY PRENSA

EJE TEMÁTICO	CONTENIDOS MÍNIMOS	PÚBLICO PRINCIPAL	Estructura de MENSAJE CENTRAL	Sugerencia para minutos obligatorios RADIO -TV	
<p>PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES</p>	<p>Prevención de Embarazo Adolescente.</p> <p>Las y los adolescentes conocen y previenen el embarazo temprano.</p>	<p>Madres, padres, guardadores, tutores, médicos, profesores, adolescentes y sociedad en general.</p>	<p>Todas y todos los adolescentes tienen derecho a recibir información conforme a su edad, relativa a la prevención de embarazos.</p>	<p>Guión Técnico</p> <p>Cápsula UNO:</p> <p>Imagen muestra reunión de adolescentes varones y mujeres en una plaza donde está ubicado un centro de salud</p> <p>(Transición)</p> <p>Imagen muestra una joven en el centro de salud conversando con una doctora.</p>	<p>Guión Literario</p> <p>Cápsula UNO</p> <p>Karina: Qué importante es tener información, realmente, si mi prima no hubiera conocido sobre el tema, en este momento hubiera estado viviendo consecuencias muy graves para su vida.</p> <p>Kevin: Si Karina, ahora todos sabemos que podemos tener información sobre cómo prevenir embarazos tempranos que interrumpen nuestro desarrollo.</p> <p><i>Mensaje Voz en off:</i> Todas y todos los adolescentes tienen derecho a recibir información conforme a su edad, relativa a la prevención de embarazos.</p>

GUIA PARA APLICACIÓN PARA RADIO-TVY PRENSA

EJE TEMÁTICO	CONTENIDOS MÍNIMOS	PÚBLICO PRINCIPAL	Estructura de MENSAJE CENTRAL	Sugerencia para minutos obligatorios RADIO -TV	
<p>GÉNERO Y PROTECCIÓN DE NIÑAS Y ADOLESCENTES MUJERES.</p>	<p>Desigualdades basadas en el género y la violencia contra niñas y adolescentes mujeres.</p> <p>Niñas y adolescentes mujeres empoderadas que reciben un trato equitativo en todo ámbito de acción de la sociedad, la comunidad y la familia, enfrentando la discriminación y violencia de género.</p>	<p>Niñas, adolescentes mujeres, sociedad en general.</p>	<p>Las niñas y adolescentes mujeres tienen derecho al ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades.</p>	<p>Guión Técnico</p> <p>Cápsula UNO:</p> <p>Imagen muestra una familia tipo cenando en su domicilio: Un padre con sus hijos dos varones y dos hijas mujeres</p> <p>(Transición)</p> <p>Imagen muestra los hijos varones y el papá lavando platos, En cámara lenta,</p> <p>En generador de caracteres con efecto de máquina de escribir aparece el texto:</p> <p>Las niñas y adolescentes mujeres tienen derecho al ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades.</p>	<p>Guión Literario</p> <p>Cápsula UNO</p> <p>El padre conversa: Cuando terminen de cenar por favor cada uno lava su plato, vaso y lo que utilizó.</p> <p>Hijo mayor interrumpe: Pero papá eso que lo hagan mis hermanas, yo tengo que estudiar.</p> <p>Hija menor interrumpe: Yo no lavaré tu plato, estás loco!</p> <p>Padre habla más fuerte: Basta, no discutan, Javier, estás equivocado, mantener la casa limpia, es responsabilidad de todos.</p>

SEPTIEMBRE

TIPO DE MENSAJE Y MANEJO DE LA IMAGEN	SUGERENCIAS DE INTRODUCCIÓN DE LA TEMÁTICA EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL	PRODUCCIÓN DE FORMATOS EXCLUSIVOS INTEGRADOS A LA PROGRAMACIÓN HABITUAL	ARTES EN Prensa ESCRITA, REVISTAS Y PERIÓDICOS DIGITALES
<p>Reflexivos o Apelativos</p> <p>Mostrar mensajes positivos, las y los adolescentes empoderados y conocedores de información clave para su desarrollo.</p>	<p>Revista Matinal: Entrevista una joven líder productora de cortos en video sobre el embarazo adolescente.</p> <p>Programa de media mañana: Generador de caracteres que dé a conocer 2 ideas centrales sobre la temática.</p> <p>Noticieros de medio día y noche: Presentar un reportaje especial sobre el grupo de adolescentes que produjo el corto sobre el embarazo adolescente.</p> <p>Noticiero Central: Entrevista del noticiero de la mañana en formato de nota, el presentador refuerza las ideas centrales.</p>	<p>En la revista de la mañana:</p> <p>Mesa redonda de adolescentes: Luego de presentar un sondeo de opinión entre jóvenes en la calle sobre el embarazo adolescente se presenta la mesa redonda y sus participantes: Un padre de familia, un psicólogo, médico, una adolescente y un adolescente.</p> <p>El presentador genera la conversación y se da a conocer puntos que todos los adolescentes deben saber para prevenir el embarazo adolescente.</p> <p>Nota positiva en el noticiero central Sobre programa juvenil en Oruro que diariamente toca temas de interés y que lanzarán una serie de programas sobre el tema.</p>	<p>Fotografía de la sombra de una adolescente embarazada.</p> <p>Texto que diga: Todo a su tiempo es hermoso, no precipites tu vida, infórmate!</p> <p>Integración de temas al cuerpo del periódico - revista o periódico digital</p> <p>Entrevista a un experto sobre el tema de la adolescencia y las consecuencias que genera un embarazo adolescente.</p> <p>Artículo sobre investigaciones a nivel nacional sobre embarazos tempranos.</p>

OCTUBRE

TIPO DE MENSAJE Y MANEJO DE LA IMAGEN	SUGERENCIAS DE INTRODUCCIÓN DE LA TEMÁTICA EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL	PRODUCCIÓN DE FORMATOS EXCLUSIVOS INTEGRADOS A LA PROGRAMACIÓN HABITUAL	ARTES EN Prensa ESCRITA, REVISTAS Y PERIÓDICOS DIGITALES
<p>Reflexivos o Apelativos</p> <p>Mostrar mensajes positivos, una juventud que comprende sus derechos y obligaciones.</p>	<p>Revista Matinal: Se genera un diálogo entre conductores:</p> <p>La conductora pregunta: "Carlos usted mantiene su casa limpia? lava los platos?"</p> <p>Carlos: "Realmente lo haría pero no me da tiempo, pero si lo hago los domingos, cuando también cocino"</p> <p>Conductora: Veamos lo que opina la gente ante la pregunta: el varón debe mantener la casa limpia? Se sacan conclusiones basadas en un artículo internacional que es citado para llegar a conclusiones.</p> <p>Programa de media mañana: Generador de caracteres que dé a conocer 2 ideas centrales sobre la temática.</p> <p>Noticieros de medio día y noche: Presentar un reportaje especial sobre el tema.</p> <p>Noticiero Central: Entrevista del noticiero de la mañana en formato de nota, el presentador refuerza las ideas centrales.</p>	<p>En la revista de la mañana:</p> <p>Mesa redonda: Un sociólogo, un psicólogo, niñas, niños o adolescentes, los dos conductores varon y mujer: se inicia el diálogo a partir del análisis de estadísticas nacionales e internacionales sobre el papel del varón en los quehaceres del hogar:</p> <p>Nota positiva en el noticiero central sobre familias actuales donde las responsabilidades son repartidas de forma equitativa.</p>	<p>Fotografía de una pareja lavando platos</p> <p>Texto que diga: Equidad en las oportunidades y condiciones para ambos géneros.</p> <p>Integración de temas al cuerpo del periódico - revista o periódico digital</p> <p>Entrevista a un experto sobre el tema.</p> <p>Artículo sobre investigaciones a nivel nacional sobre el tema en Bolivia.</p>

GUIA PARA APLICACIÓN PARA RADIO-TVY PRENSA

EJE TEMÁTICO	CONTENIDOS MÍNIMOS	PÚBLICO PRINCIPAL	Estructura de MENSAJE CENTRAL	Sugerencia para minutos obligatorios RADIO -TV	
PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y OBLIGACIÓN DE DENUNCIA.	Obligación de denuncia. Todas las personas tienen la obligación de denunciar todo acto que atente a la integridad sexual de una niña, niño o adolescente, para la protección inmediata a la víctima y el resguardo de su integridad.	Madres, padres, guardadores, tutores, profesores, personal de salud, sociedad en general.	Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a su integridad sexual. La violencia sexual es un delito, debe garantizarse a las niñas, niños y adolescentes víctimas el acceso a la justicia, atención en salud y a medidas de protección, a la no re victimización y reserva de su identidad.	Guión Técnico Cápsula UNO: Imagen muestra la silueta de una mujer en la Defensoría, en actitud de preocupación (Transición en cámara lenta) Imagen de la madre llenando documentos, formularios apersonándose a distintas ventanillas.	Guión Literario Cápsula UNO Se escucha una voz con eco que indica: Mi hijo me ha contado que fue abusado por su propio tío, yo le creo y haré respetar sus derechos. Trabajadora social: Señora, el niño debe ser atendido de inmediato por nuestra psicóloga. Madre: No puedo creer cómo en nuestro propio hogar sucedió todo esto! Trabajadora social: pero señora, las estadísticas muestran justamente que es en el hogar donde más de violentan los derechos humanos del las niñas, niños y adolescentes. Pero la felicito porque usted está denunciando el tema. Tú también denuncia al número: 0800...

GUIA PARA APLICACIÓN PARA RADIO-TVY PRENSA

EJE TEMÁTICO	CONTENIDOS MÍNIMOS	PÚBLICO PRINCIPAL	Estructura de MENSAJE CENTRAL	Sugerencia para minutos obligatorios RADIO -TV	
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD	Inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad. El Estado y los entornos sociales, comunitarios y familiares promueven la inclusión integral de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad.	Madres, padres, guardadores, tutores, sociedad en general.	Todas las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, tienen derecho a recibir cuidados y atención especial y de manera oportuna.	Guión Técnico Cápsula UNO: Imagen muestra una mesa de familia, con el padre y la abuela conversando con un adolescente, de quien sólo se ven sus manos con cubiertos y agarrando su vaso. (Imágen muestra de espaldas que el joven está en silla de ruedas).	Guión Literario Cápsula UNO El padre conversa: Cómo te fue ayer en el cine? Qué fueron a ver? Adolescente responde: La última película de acción que vimos en las carteleras, recuerdas? Estuvo muy buena, pero, lo mejor fue que el cine ya cuenta con rampas que me permitieron desplazarme sin problema. MENSAJE: Todas las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, tienen derecho a recibir cuidados y atención especial y de manera oportuna.

NOVIEMBRE

TIPO DE MENSAJE Y MANEJO DE LA IMAGEN	SUGERENCIAS DE INTRODUCCIÓN DE LA TEMÁTICA EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL	PRODUCCIÓN DE FORMATOS EXCLUSIVOS INTEGRADOS A LA PROGRAMACIÓN HABITUAL	ARTES EN Prensa ESCRITA, REVISTAS Y PERIÓDICOS DIGITALES
<p>Reflexivos o Apelativos</p> <p>Mostrar mensajes positivos</p> <p>Manejo de imágenes que preserven la identidad de las niñas, niños y adolescentes,</p>	<p>Revista Matinal: Se presenta una entrevista con un experto en temas de niñez y adolescencia que habla sobre estadísticas de violaciones a los derechos de las niñas y niños y en qué lugar está el hogar y la escuela.</p> <p>Programa de media mañana: Generador de caracteres que dé a conocer 2 ideas centrales sobre la temática.</p> <p>Noticieros de medio día y noche: Presentar un reportaje especial sobre el tema.</p> <p>Noticiero Central: Entrevista del noticiero de la mañana en formato de nota, el presentador refuerza las ideas centrales.</p>	<p>En la revista de la mañana: Presentadores entrevistan a padres de familia, tutores y se les pregunta por su opinión sobre el lugar donde se presentan más violaciones a la integridad sexual de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Nota reflexiva en el noticiero central sobre las consecuencias de la violencia a nivel familiar y en la sociedad en general.</p>	<p>Diseño puro texto:</p> <p>Ante el abuso sexual a niñas, niños y adolescentes DENUNCIA ANTE LA DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. Llama al número 0800...</p> <p>Integración de temas al cuerpo del periódico - revista o periódico digital</p> <p>Entrevista a un experto sobre el tema. Investigaciones a nivel nacional sobre el tema en Bolivia.</p>

DICIEMBRE

TIPO DE MENSAJE Y MANEJO DE LA IMAGEN	SUGERENCIAS DE INTRODUCCIÓN DE LA TEMÁTICA EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL	PRODUCCIÓN DE FORMATOS EXCLUSIVOS INTEGRADOS A LA PROGRAMACIÓN HABITUAL	ARTES EN Prensa ESCRITA, REVISTAS Y PERIÓDICOS DIGITALES
<p>Reflexivos</p> <p>Positivos, muestran situaciones ideales</p> <p>Apelativos</p> <p>Mostrar mensajes positivos,</p> <p>Imágenes que muestran al adolescente de espaldas.</p>	<p>Revista Matinal: Entrevista a la asociación de personas con discapacidad y conversar sobre la situación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y cuán amigable son las ciudades capitales para ellos.</p> <p>Programa de media mañana: Generador de caracteres que dé a conocer 2 ideas centrales sobre la temática.</p> <p>Noticieros de medio día y noche: Presentar un reportaje especial sobre el tema.</p> <p>Noticiero Central: Entrevista del noticiero de la mañana en formato de nota, el presentador refuerza las ideas centrales.</p>	<p>En la revista de la mañana:</p> <p>Mesa redonda: 2 personas adultas con discapacidad son entrevistados sobre la situación de las niñas y niños con discapacidad actualmente en Bolivia, lo que necesitan, cómo se sienten, qué se puede hacer por ellos?</p> <p>Nota positiva en el noticiero central sobre familias que enfrentan la situación de forma positiva.</p>	<p>Fotografía de una silla de ruedas (vacía)pequeñita en una rampa guiada por una madre de familia</p> <p>Texto que diga:</p> <p>Todas las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, tienen derecho a recibir cuidados y atención especial y de manera oportuna.</p> <p>Integración de temas al cuerpo del periódico - revista o periódico digital</p> <p>Entrevista a un experto sobre el tema. Artículo de investigación a nivel nacional sobre el tema en Bolivia.</p>

GUIA PARA APLICACIÓN PARA RADIO-TVY PRENSA

EJE TEMÁTICO	CONTENIDOS MÍNIMOS	PÚBLICO PRINCIPAL	Estructura de MENSAJE CENTRAL	Sugerencia para minutos obligatorios RADIO -TV	
PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA CIBERNÉTICA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES E INTERNET SEGURO	<p>Uso de internet seguro.</p> <p>Las niñas, niños y adolescentes cuentan con conocimientos y herramientas para su autoprotección el acceso a internet.</p>	Comunidad educativa	Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a acceder a información cibernética segura.	<p>Guión Técnico</p> <p>Cápsula UNO:</p> <p>Imagen muestra una niña de espaldas en su computadora, a su lado, su papá (se lo ve de perfil)</p> <p>(Imágenes de las manos de la niña en la computadora)</p> <p>Imagen muestra el rostro del padre explicando a su hija sobre los sitios en los que puede encontrar información.</p>	<p>Guión Literario</p> <p>Cápsula UNO</p> <p>El padre conversa: En qué página de internet estás buscando esos datos hijita?</p> <p>La niña responde: en Wikipedia</p> <p>Muy bien, mira he encontrado otros sitios de historia....</p> <p>MENSAJE: Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a acceder a información cibernética segura.</p> <p>Acompaña a tus hijos más pequeños en sus búsquedas en internet.</p>

GUIA PARA APLICACIÓN PARA RADIO-TVY PRENSA

EJE TEMÁTICO	CONTENIDOS MÍNIMOS	PÚBLICO PRINCIPAL	Estructura de MENSAJE CENTRAL	Sugerencia para minutos obligatorios RADIO -TV	
PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	<p>Medidas de prevención contra la violencia hacia niñas, niños y adolescentes.</p> <p>El Estado, la sociedad y las familias, realizan acciones para evitar situaciones que puedan atentar contra la integridad física, sexual y emocional de las niñas, niños y adolescentes.</p>	Sociedad en general, autoridades, familias, comunidades educativas, sociedad en general.	Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de violencia que atente contra su vida, su dignidad, integridad personal y afecte su desarrollo integral.	<p>Guión Técnico</p> <p>Cápsula UNO:</p> <p>Imagen muestra una pareja conversando vía celular; ella en una tienda y él en su taxi</p> <p>(Imágenes de ambos haciendo jugar al niño)</p> <p>Imagen muestra el rostro del padre aceptando no ir al preste.</p> <p>En generador de caracteres con efecto de máquina de escribir aparece el texto del mensaje central.</p>	<p>Guión Literario</p> <p>Cápsula UNO</p> <p>Pedro: Hola Martha, te dije, tenemos que ir este fin de semana al preste de mi compadre Antonio, por favor confirma con tu mamá si puede cuidar a nuestro niño.</p> <p>Martha: Te cuento que mi mamá dice que no podrá, se puso un poco delicada, no sé qué haremos....</p> <p>Pedro: Y si lo llevamos?</p> <p>Martha: No Pedro, prefiero que nos quedemos en la casa, al año, ya podremos ir...</p> <p>Pedro: Tienes razón, así lo haremos</p>

ENERO

TIPO DE MENSAJE Y MANEJO DE LA IMAGEN	SUGERENCIAS DE INTRODUCCIÓN DE LA TEMÁTICA EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL	PRODUCCIÓN DE FORMATOS EXCLUSIVOS INTEGRADOS A LA PROGRAMACIÓN HABITUAL	ARTES EN Prensa ESCRITA, REVISTAS Y PERIÓDICOS DIGITALES
<p>Reflexivos Positivos, muestran situaciones ideales Apelativos Mostrar mensajes positivos, Imágenes que muestran las manos de la niña, en lugar de su rostro</p>	<p>Revista Matinal: Se genera un diálogo entre conductores sobre el papel de las redes sociales y el internet actualmente, tienen a un invitado experto (Millenian) para ser entrevistado, quien explica el perfil del niño y niña actual con la tecnología y tips para el control de padres.</p> <p>Programa de media mañana: Generador de caracteres que dé a conocer 2 ideas centrales sobre la temática.</p> <p>Noticieros de medio día y noche: Presentar un reportaje especial sobre el tema.</p> <p>Noticiero Central: Entrevista del noticiero de la mañana en formato de nota, el presentador refuerza las ideas centrales.</p>	<p>En la revista de la mañana:</p> <p>Mesa redonda: Una joven milenian, un niño, una maestra y un psicólogo, junto a los presentadores, analizan la cotidianidad de la vida de los más jóvenes en relación a la tecnología.</p> <p>Se reflexiona sobre la importancia de un control parental para los más pequeños.</p> <p>Nota positiva en el noticiero central sobre opciones de softwares para control parental del internet.</p>	<p>Fotografía de las manitos de la niña en la computadora</p> <p>Texto que diga: Acompaña a tus hijas e hijos en sus búsquedas en internet,</p> <p>Integración de temas al cuerpo del periódico - revista o periódico digital.</p> <p>Entrevista a un experto sobre el tema. Artículo de investigación a nivel nacional sobre el tema en Bolivia.</p>

FEBRERO

TIPO DE MENSAJE Y MANEJO DE LA IMAGEN	SUGERENCIAS DE INTRODUCCIÓN DE LA TEMÁTICA EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL	PRODUCCIÓN DE FORMATOS EXCLUSIVOS INTEGRADOS A LA PROGRAMACIÓN HABITUAL	ARTES EN Prensa ESCRITA, REVISTAS Y PERIÓDICOS DIGITALES
<p>Reflexivos Positivos, muestran situaciones ideales Apelativos Mostrar mensajes positivos,</p>	<p>Revista Matinal: Entrevista a psicólogo que habla sobre las consecuencias nocivas de llevar a los niños a fiestas o prestes, donde los padres consumen alcohol y dejan a sus hijos sin ninguna protección.</p> <p>Programa de media mañana: Generador de caracteres que dé a conocer 2 ideas centrales sobre la temática.</p> <p>Noticieros de medio día y noche: Presentar un reportaje especial sobre el tema.</p> <p>Noticiero Central: Reportaje sobre el tema, con estadísticas del número de prestes en el país y niños perdidos en las defensorías y reclamados al día siguiente por sus padres que estuvieron en una fiesta la noche anterior.</p> <p>Entrevista del noticiero de la mañana en formato de nota, el presentador refuerza las ideas centrales.</p>	<p>En la revista de la mañana:</p> <p>Nota reflexiva, sobre la importancia de tener como prioridad el cuidado de las niñas y niños. Finalmente, no ir a alguna celebración para cuidarlos.</p> <p>Nota positiva en el noticiero central sobre las ventajas de brindar el cuidado necesario a los hijos.</p>	<p>Fotografía de juguetes mezclados con botellas y vasos de bebida, cigarrillos,</p> <p>Texto que diga: Cuida tus niñas y niños, si irás a una fiesta, no llesves a tus hijos, es mejor que te quedes con ellos y evitar lamentar consecuencias irreversibles.</p> <p>Integración de temas al cuerpo del periódico - revista o periódico digital</p> <p>Entrevista a un experto sobre el tema. Artículo de sobre investigaciones a nivel nacional,</p>

GUIA PARA APLICACIÓN PARA RADIO-TVY PRENSA

EJE TEMÁTICO	CONTENIDOS MÍNIMOS	PÚBLICO PRINCIPAL	Estructura de MENSAJE CENTRAL	Sugerencia para minutos obligatorios RADIO -TV	
DERECHO A LA SALUD Y HÁBITOS SALUDABLES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	<p>Hábitos saludables en la niñez y adolescencia.</p> <p>El Estado y los entornos sociales, comunitarios y familiares promueven la ingesta de alimentación con valor nutricional, la higiene y la actividad física en las niñas, niños y adolescentes.</p>	Padres, madres, tutores, guarderías, colegios, familias,	Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a la salud, que implica un estado de completo bienestar físico y mental que asegure su desarrollo integral.	<p>Guión Técnico</p> <p>Cápsula UNO:</p> <p>Imagen muestra una mesa frente a un televisor con una bolsa de papas fritas.</p> <p>Al momento se ve cómo manos de un padre, cambia la bolsa de papas por otra con apio y zanahoria picados.</p> <p>Aparece un texto que dice: Que tus hijos coman sano y hagan actividad física, asegura un futuro con salud.</p>	<p>Guión Literario</p> <p>Cápsula UNO</p> <p>Sólo música ambiental</p>

GUIA PARA APLICACIÓN PARA RADIO-TVY PRENSA

EJE TEMÁTICO	CONTENIDOS MÍNIMOS	PÚBLICO PRINCIPAL	Estructura de MENSAJE CENTRAL	Sugerencia para minutos obligatorios RADIO -TV	
PARTICIPACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	<p>Formas de participación de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>La sociedad, la comunidad, las unidades educativas, los medios de comunicación, promueven espacios de participación activa de niñas, niños y adolescentes.</p>	Padres, madres, tutores, autoridades	Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a participar libre, activa y plenamente en la vida familiar, comunitaria, social, escolar, cultural, deportiva y recreativa, conforme a su edad e intereses.	<p>Guión Técnico</p> <p>Cápsula UNO:</p> <p>Imagen que muestra un curso del colegio.</p> <p>Primer plano del maestro.</p>	<p>Guión Literario</p> <p>Cápsula UNO</p> <p>Maestro: Ya eligieron la mesa directiva para el curso? Propongan nombres por favor</p> <p>Claudia: Yo propongo a Elisa</p> <p>Otros alumnos: Yo igual, yo también.</p> <p>Profesor: Muy bien, con esta elección queda institucionalizada esta mesa directiva de niñez y adolescencia, será el trabajo para todos los años, escriban por favor estatutos del barrio para niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Qué importante es que las niñas, niños y adolescentes puedan participar y decir sus opiniones!</p>

MARZO

TIPO DE MENSAJE Y MANEJO DE LA IMAGEN	SUGERENCIAS DE INTRODUCCIÓN DE LA TEMÁTICA EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL	PRODUCCIÓN DE FORMATOS EXCLUSIVOS INTEGRADOS A LA PROGRAMACIÓN HABITUAL	ARTES EN Prensa ESCRITA, REVISTAS Y PERIÓDICOS DIGITALES
<p>Reflexivos Positivos, muestran situaciones positivas.</p>	<p>Revista Matinal: Entrevista a una nutricionista que habla de la importancia de la alimentación de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Programa de media mañana: Generador de caracteres que dé a conocer 2 ideas centrales sobre la temática.</p> <p>Noticieros de medio día y noche: Presentar un reportaje especial sobre el tema.</p> <p>Noticiero Central: Reportaje sobre el tema, repris del presentado al medio día.</p>	<p>En la revista de la mañana: Entrevista a un Chef experto en comida nutritiva.</p> <p>Nota positiva en el noticiero central Familias que comen sano y realizan actividades saludables.</p>	<p>Fotografía de la mesa con una bolsa frutas, zahoria picada y una pelota de basquet.</p> <p>MENSAJE: Come sano y realiza actividad física, tus hijos lo necesitan.</p>

ABRIL

TIPO DE MENSAJE Y MANEJO DE LA IMAGEN	SUGERENCIAS DE INTRODUCCIÓN DE LA TEMÁTICA EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL	PRODUCCIÓN DE FORMATOS EXCLUSIVOS INTEGRADOS A LA PROGRAMACIÓN HABITUAL	ARTES EN Prensa ESCRITA, REVISTAS Y PERIÓDICOS DIGITALES
<p>Reflexivos muestran situaciones positivas.</p>	<p>Revista Matinal: Entrevista a una persona especialista en Advocacy, sobre el derecho a la participación de niñas y niños en la toma de decisiones de las autoridades.</p> <p>Programa de media mañana: Generador de caracteres que dé a conocer 2 ideas centrales sobre la temática.</p> <p>Noticieros de medio día y noche: Presentar un reportaje especial sobre el tema.</p> <p>Noticiero Central: Reportaje sobre el tema, (repris).</p>	<p>En la revista de la mañana: Entrevista a una adolescente líder.</p> <p>Nota positiva en el noticiero central Reportaje sobre cuántas organizaciones de jóvenes hay en Bolivia.</p>	<p>Fotografía de un joven con un micrófono, al fondo se nota público.</p> <p>MENSAJE: Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a participar libre, activa y plenamente en la vida familiar, comunitaria, social, escolar, cultural, deportiva y recreativa, conforme a su edad e intereses.</p>

#MiCompromisoConLaNiñez

Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional:
Av. 16 de Julio N° 1769
Teléfonos: (591- 2) 2158900 Fax: 2158921
La Paz - Bolivia
www.justicia.gob.bo



Ministerio de justicia y Transparencia Institucional Bolivia



@MinJusticiaBol



Min. Justicia y Transparencia Inst. Bolivia

Con el apoyo de

Visión Mundial

